Bogotá, 02 de Mayo de 2022

Recibido 2/05/2022
2097 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DIEGO MAURICIO ERAZO OSORIO
CC 1032442328 DE BOGOTÁ

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 522 de 2022, comprendido entre el 01/04/2022 al 30/04/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de El Colegio en el departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.500118773 del Banco de Bogotá

SON UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



DIEGO MAURICIO ERAZO OSORIO
CC No.1032442328
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 7 #1 -39
Municipio: El colegio
Teléfono: 3204071738
Email: diego.valluno@hotmail.com